

**3.- NORMATIVA URBANISTICA**

**Condiciones de Volumen**

- La edificabilidad máxima será de 8731 m<sup>2</sup> construidos.
- La edificación dispondrá su fachada sobre alineación exterior, excepto en el frente a la calle Foglietti en la que guardará un retraqueo de 3.60 m a la alineación. Este se podrá ocupar con elementos de accesibilidad al edificio.
- Los patios se dispondrán en el interior de la parcela según se establece en el plano A2 del Estudio de Detalle. Los fondos edificables máximos son los que se reflejan en este mismo plano.
- El número máximo de plantas y las alturas máximas de edificación, que se medirán sobre la cota de referencia determinada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 129.3 de las Normas Urbanísticas del PGMO, serán las siguientes:

- C/ Foglietti**  
Baja + 3 Plantas. Altura máxima 14.70m
- C/ Isabel La Católica**  
Baja + 3 Plantas. Altura máxima 14.70m.  
Baja + 4 Plantas. Altura máxima 15.27m, 16.16 m y 16.44 m.

- C/ Moratin**  
Baja + 3 Plantas. Altura máxima 14.70m.  
Baja + 4 Plantas. Altura máxima 15.35m, 16.24m y 13.00m.

- Se proyecta una terraza en la edificación en su encuentro con el edificio colindante en la C/ Moratin, en la futura vivienda del comisario, para mejorar la transición con el edificio colindante
- Se recoge en plano A1a del Estudio de Detalle los tramos en que se ha dividido la fachada a efectos de la determinación de la cota de referencia conforme a las NNUU, sin modificar el criterio del Plan General para la zona definida como Renovación de Periferias, a una distancia de 1.50 m sobre la rasante.

- La altura libre mínima de planta baja y plantas de piso será de 2.80 m, admitiéndose hasta 2,60m en planta sótano 0/Baja y las alturas de plantas de pisos de 3.80 m, admitiéndose hasta 3,60m en planta Sótano 0/Baja.

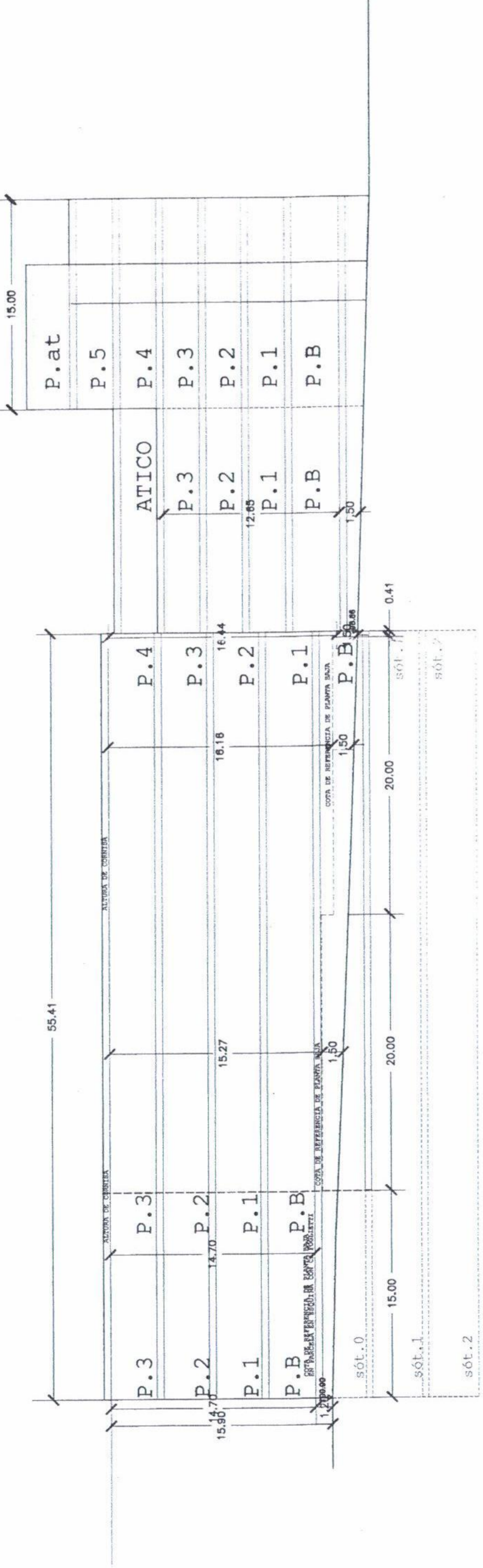
**Condiciones Estéticas**

- Las medianerías se tratarán con los mismos materiales y características que el resto de las fachadas.

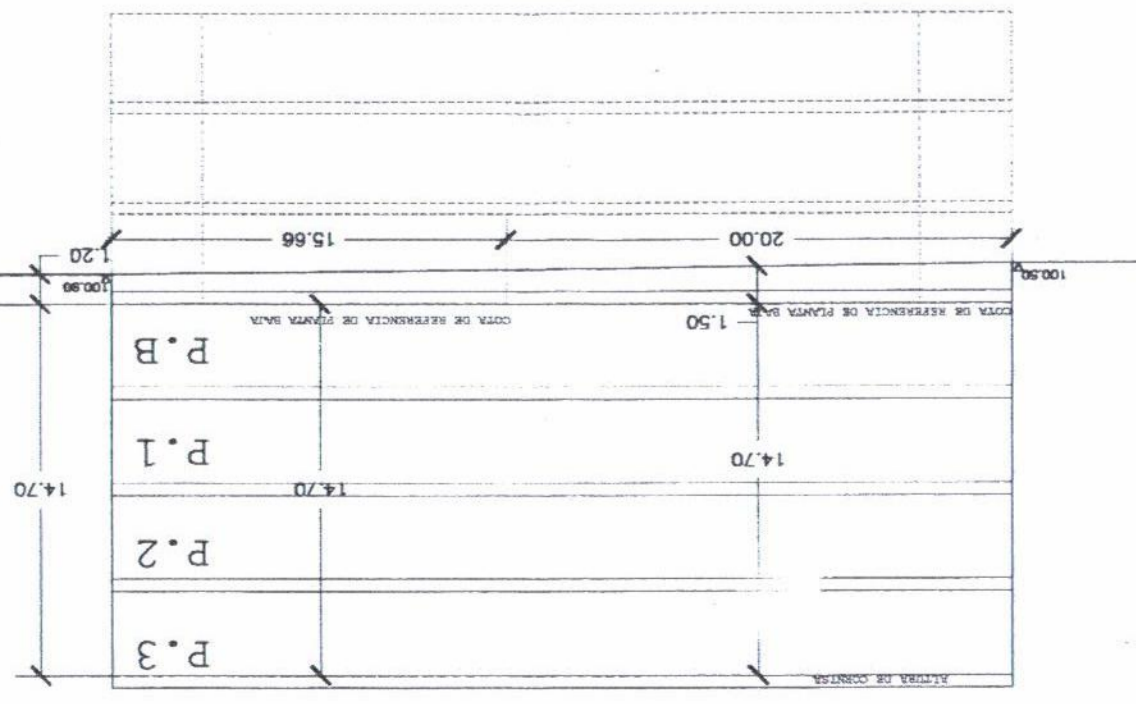
**Uso**

- Uso Dotacional, en la definición de Servicios Urbanos en la actividad de Seguridad: Comisaría de Policía.

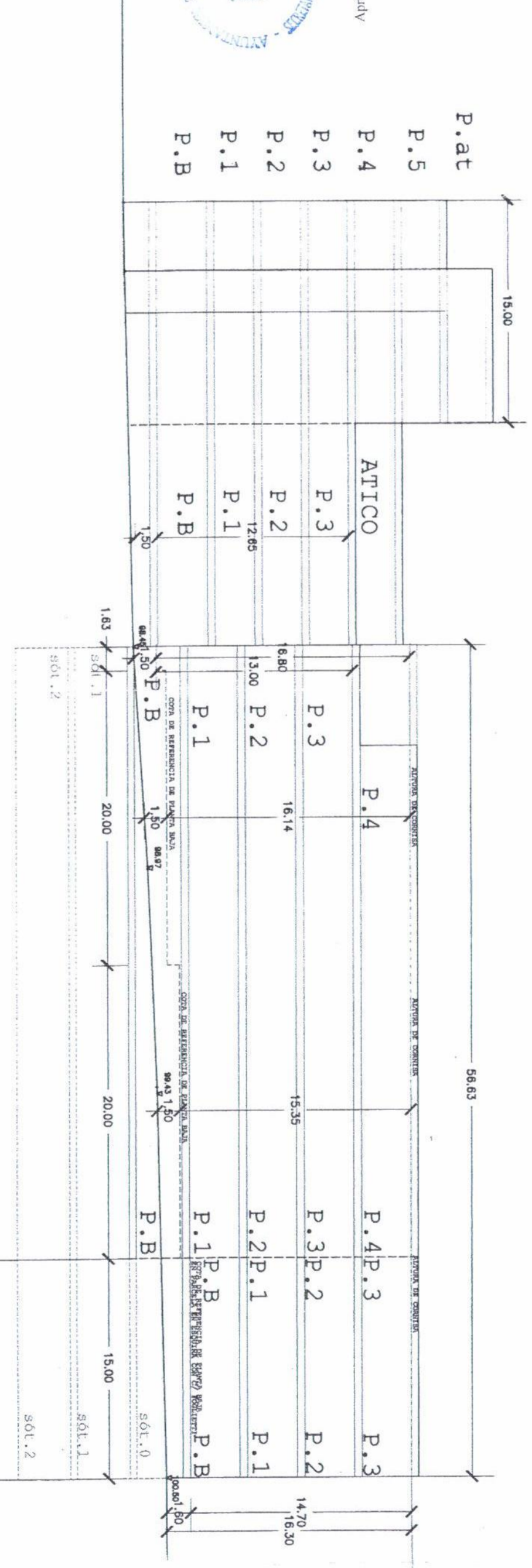
**VOLUMETRÍA PROPUESTA EN ESTUDIO DE DETALLE**



CALLE ISABEL LA CATÓLICA



CALLE MORATIN



Dictaminado favorablemente por la Comisión de Urbanismo en su sesión del día 15 de septiembre de 2006.  
El Secretario de la Comisión,  
*Cayetano Alvega Castañón*  
Concedido: Cayetano Alvega Castañón

APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALICANTE EN SESIÓN DEL DÍA 03 DE ABRIL DE 2006.  
El Concejal Secretario de Urbanismo,  
*Pedro Antonio Forgas*

**MINISTERIO DEL INTERIOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA  
AREA DE PLANEAMIENTO Y ORGANIZACION

**ESTUDIO DE DETALLE PARA LA ORDENACION DE LA MANZANA DEFINIDA POR LAS CALLES FOGLIETTI, ISABEL LA CATÓLICA, CATEDRÁTICO SOLER Y MORATIN, EN ALICANTE**

SITUACION DE EDIFICIO: C/ FOGLIETTI-C/ISABEL LA CATÓLICA-C/MORATIN  
ALICANTE

PLANO  
PLANTA Y SECCIONES  
PROPUESTA ESTUDIO DE DETALLE

ESCALA: 1/300  
FECHA: 160 SEPTIEMBRE 2005  
MAYO 2005

PROYECTO: D. JUAN IGNACIO NERA GONZALEZ

**SEGIPSA**  
SOCIODATA ESPAÑA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE INTERIORES DE PATRIMONIO CULTURAL  
Departamento de Proyectos